

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

10948 *TRAP, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
CIUDAD DEPORTIVA LA ALDEHUELA,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
CENTRO DEPORTIVO FUENTE DEL BERRO,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
EL SALADILLO SPORT,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
FITNESS BOADILLA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que en Junta General Universal Extraordinaria de fecha 13 de abril de 2011, de la sociedad Trap, S.A., se aprobó la escisión parcial de la misma, mediante la segregación de varias partes de su patrimonio, a favor de las sociedades Ciudad Deportiva La Aldehuela, S.L.U., Centro Deportivo Fuente del Berro, S.L.U., El Saladillo Sport, S.A.U., Fitness Boadilla, S.L.U., la primera de nueva creación, y el resto ya constituidas, las cuales adquirirán por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones del patrimonio segregado, en los términos y condiciones de los Proyectos de Escisión suscritos por los Administradores de todas las sociedades participantes en la escisión y que fueron depositados en los registros mercantiles correspondientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Compañía a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de 1 mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 18 de abril de 2011.- Trap, S.A., Ángel de Cabo Sanz, Administrador único. El Saladillo Sport, S.A., José Vicente Semper Belenguer, Administrador único. Centro Deportivo Fuente del Berro, S.L., José Vicente Semper Belenguer, Administrador Único.

Fitness Boadilla, S.L., José Vicente Semper Belenguer, Administrador Único.

ID: A110029214-1